

ANÁLISIS SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIADO EN DERECHO O ABOGADO, CURSADO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, GENERACIÓN 2005 – 2009. (SEDE SAN JUAN DE LOS LAGOS)

MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA

María Eliazer Sánchez de la Cruz
Luis Javier López Reyes
Ma. Eugenia Amador Murguía
Docentes del Culagos- UdG

Palabras clave: Rendimiento académico, titulación y deserción

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es conocer la trayectoria de los estudiantes que ingresaron al Programa Educativo de Licenciado en Derecho o Abogado en la Sede San Juan de los Lagos, del Centro Universitario de los Lagos, en el ciclo escolar 2005 “B” y egresaron en el ciclo escolar 2009 “A”; analizar indicadores como deserción, titulación, promedio de egreso y otros indicadores que son relevantes en la trayectoria escolar de esta generación.

Existen resultados muy interesantes, ya que alumnos que ingresaron con promedios bajos de su bachillerato, en la Licenciatura arrojan excelentes resultados, obtenidos durante su estancia en el Centro Universitario de los Lagos, lo cual refleja un cambio considerable en su desempeño académico entre el bachillerato y la Licenciatura.

Los índices de titulación también reflejan un excelente porcentaje de egresados titulados, debiéndose esto al trabajo realizado en la Coordinación de Carrera, ya que se pretende que el 100% de los alumnos se titulen al momento de su egreso,

ya que la experiencia muestra que la mayoría de los estudiantes que egresan y no se titulan demoran un plazo largo en regresar a realizar trámites para titularse, si al caso regresan. Existiendo desde motivos económicos hasta falta de tiempo por haberse ya incorporado al medio laboral, lo que le impide dedicar tiempo a este tipo de trámites.

Otro factor que es de vital importancia es dar seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes para disminuir el índice de deserción, ya que existen porcentajes muy altos de alumnos que se dan de baja en los primeros ciclos escolares de su ingreso a la Licenciatura;

INTRODUCCIÓN

Las Universidades han tenido que modificar su vocación, la producción del conocimiento ha modificado sus procesos, se necesitan equipos de trabajo coordinados por redes con objetivos muy claros y eficientemente coordinados en busca de productividades impensables. La investigación trastoca sus formas de hacer y generar saberes, los investigadores de los diferentes ámbitos disciplinares, cada vez más, se inclinan por la aplicabilidad del conocimiento y el desarrollo de tecnología que resuelva problemas de producción, calidad o eficientismo.

La innovación forma parte de los discursos de los grandes organismos de la educación superior (ANUIES, 2003) y de las universidades, el cambio por mejorar lo que se hace, con el menor costo, son las máximas de estos nuevos espacios universitarios. Pareciera que la generación productiva de conocimientos, esta por arriba de su comprensión, uso y enseñanza.

La tecnologización de la pedagogía universitaria por su parte, con procesos de educación a distancia y en línea, consideran que todo individuo aprende haciendo e interviniendo y solucionando problemas, teniendo la posibilidad de evaluar lo que ha aprendido y mejorar su pericia más tarde. Esta sin duda, es una forma de producción de conocimientos que puede ser extraordinariamente eficaz en la formación de muchas profesiones.

Sin embargo un gran número de universidades que no cuentan con las infraestructuras y medios tecnológicos continúan enseñando y preparando a los profesionistas con antiguas formas pedagógicas, también el número de universidades con criterios de baja calidad académica, pululan en los diferentes rincones del país, constituyendo un grupo importante de instituciones de educación superior.

Así tenemos un país contrastante entre universidades contemporáneas y adaptadas al concierto internacional con profesores de alto nivel, e instituciones que carecen de los mínimos implementos, laboratorios y gabinetes de trabajo y de un profesorado con un perfil exclusivo para la docencia.

La puesta en marcha del proyecto Tuning (2004) en Europa, trajo a la discusión universitaria una vieja y tradicional interrogante ¿Qué formación necesitan los egresados universitarios? Los estudiantes tienen que desarrollar una serie de competencias básicas para hacer frente a las demandas del entorno.

La formación integral y básica de los estudiantes que inician el proceso de formación profesional, deberá poner especial énfasis en la formación iniciada en la educación media superior y plantearla como complementaria y como punto de partida para una formación más sólida en cuando menos cuatro áreas: competencias personales, competencias sociales, competencias universitarias y competencias profesionales.

Estas competencias complementan y son base de la formación profesional. El perfil del estudiante deberá desarrollar estas competencias básicas e integrales como parte de su formación universitaria para poder afrontar el mundo contemporáneo. Los profesores, investigadores y administrativos deberán volver al centro de su quehacer: **el estudiante universitario**.

Los pocos profesores investigadores en el área de sociales, sobre todo de universidades públicas, se deben articular al proyecto educativo universitario impartiendo docencia. El planteamiento de PROMEP que establece como perfil deseable, es pertinente ya que complementa el quehacer docente con la generación y aplicación del conocimiento, la gestión académica y la tutoría, funciones que operan de manera equilibrada y sin que una sustituya a la otra.

Lo anterior coincide con la propuesta de la UNESCO que reconoce a la docencia como una forma de servicio público que requiere de los docentes profundos conocimientos y un saber especializado; exige además un sentido de responsabilidad personal e institucional en la tarea de proporcionar educación y bienestar a los estudiantes y a la comunidad en general así como alcanzar altos niveles profesionales en las actividades de estudio y de investigación.

La respuesta sin duda, se encuentra en la reflexión que se siga haciendo del papel de la Universidad, los acuerdos de los rectores en los diferentes organismos nacionales, de la orientación que los directivos hagan del rumbo de sus

instituciones y por supuesto, de la participación siempre comprometida de la comunidad universitaria.

CONTEXTO DEL ESTUDIO

Antes de mostrar el presente estudio, es importante puntualizar que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República Mexicana, creada en virtud al decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco el 7 de septiembre de 1925, Es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía y personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, el Centro Universitario de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco., cuenta con dos sedes, una en la misma ciudad de Lagos de Moreno y la segunda ubicada en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco, y que de acuerdo al Dictamen No. I/2006/374 aprobado por la Comisión de Educación del H. Consejo Universitario de fecha 21 de octubre de 2006 se lleva a cabo la reestructuración de la Licenciatura en Derecho o Abogado en la Red Universitaria, válido para toda la Red Universitaria que oferta este programa educativo, y para las modalidades que tiene ésta Licenciatura dentro de la Red , con las características específicas que en la modalidad presencial, el alumno debe de estar presente en todas y cada una de las materias registradas, con los horarios determinados y éstos son de lunes a sábado, de las 7 de la mañana a las 9 de noche de acuerdo a los horarios elegidos. Asimismo, en la modalidad del semiescolarizado, en cuestión de asistencia, los alumnos solo tienen la obligatoriedad de presentarse al aula cada sábado del ciclo escolar, para tomar asesorías de sus profesores de cada asignatura, ya que éstos en base a los programas de sus materias, les presentan los encuadres, procesos y productos que se deben de obtener al final del ciclo escolar, así como presentarse a las evaluaciones Departamentales y de evaluación continua que se programen, siendo los medios electrónicos el apoyo sustancial es esta modalidad, ya que por este medio se envían materiales de estudios, información necesaria para el mejor rendimiento de los alumnos, apoyando a su proceso, que en un gran porcentaje de su trayectoria escolar es autogestora, por lo que los alumnos en esta modalidad se caracterizan por personas con edades con un promedio mayor a los estudiantes de la modalidad presencial, asimismo en una cantidad considerable de éstos alumnos, ya llevan una actividad laboral activa y muchos de ellos, con actividades dentro del ámbito de las Leyes en sus diferentes ramos, por lo que buscan formalizar su actividad académicamente con un certificado y título que los acredite como Abogados.

RESULTADOS RELEVANTES DEL ESTUDIO

El universo del estudio lo conforman los cuarenta y nueve integrantes del Dictamen de Primer Ingreso del ciclo escolar 2005 “B” dictaminados al Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho o Abogado, en la modalidad semiescolarizada en el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, en la sede San Juan de los Lagos. Los resultados cuantitativos que se muestran, están basados en los datos recabados y trabajados de la Coordinación de Ciencias Sociales y Económicas en donde está inserta la carrera de Abogado, así como de los Estadísticos publicados por la Coordinación de Control Escolar.

Distribución de los estudiantes que ingresaron en el ciclo escolar 2005 “B”, según el sexo

Sexo	No. de estudiantes que Ingresan	%
Mujeres	26	53
Hombres	23	47
Total	49	100

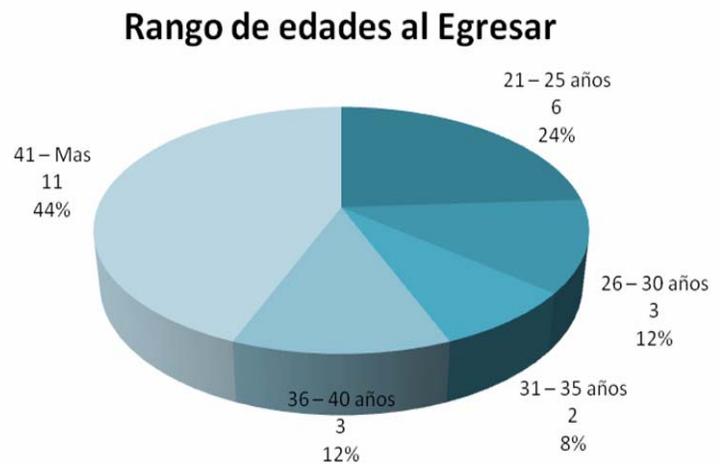


En la gráfica se puede observar como el mayor porcentaje corresponde al sexo femenino del total de estudiantes que ingresaron en la generación 2005 “B” – 2009 “A” de Licenciados en Derecho, en su modalidad Semiescolarizada; el 53% corresponde al sexo femenino y el 47% al sexo masculino. Sin embargo no es una diferencia tan significativa entre ambos sexos, por lo que se puede concluir que prácticamente esta generación está equilibrada entre ambos sexos.

Cabe señalar, que en esta generación se presenta también la tendencia de los últimos años en cuanto al ingreso a licenciaturas en este Centro Universitario, siendo mayor el número de mujeres que hombres.

Distribución de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Semiescolarizada

Rango Edad	No. De estudiantes que Egresaron	%
21 – 25 años	6	24
26 – 30 años	3	12
31 – 35 años	2	8
36 – 40 años	3	12
41 – Mas	11	44
Total	25	100



La Licenciatura en Derecho en su modalidad Semiescolarizada, tiene la característica de quienes ingresan a ella, son personas que ya tienen una trayectoria laboral de varios años, incluso ya han cursado otra Licenciatura y por cuestiones laborales ingresan a este Programa Educativo. Esto refleja por ejemplo en esta generación que casi la mitad del grupo, es decir el 44% de quienes concluyeron la carrera, son mayores de 41 años, el 56% restantes de esta generación está dividido, el 24% se encuentra en el rango de 21 a 25 años; 12% entre 26 y 30 años; otro 12% entre 36 y 40 años y finalmente el 8% restante oscila entre los 31 y 35 años.

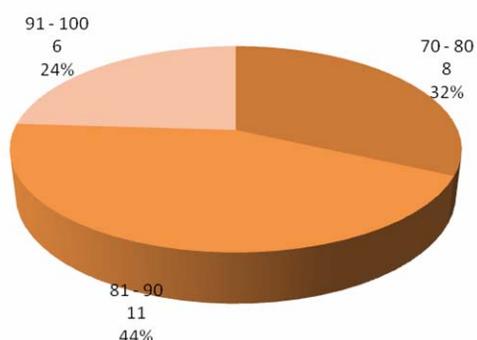
Estos números reflejan que cuando un estudiante ingresa con mayor edad a realizar estudios de nivel superior, en una modalidad Semiescolarizada, es mas fuerte el compromiso que asume para concluirlos, confirmando el supuesto de que

acuden a la Universidad no solo por la superación personal misma sino además porque representa un progreso en su ámbito laboral.

Promedio de Procedencia de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Semiescolarizada

Rango Promedio	No. de estudiantes	%
70 - 80	8	32
81 - 90	11	44
91 - 100	6	24
Total	25	100

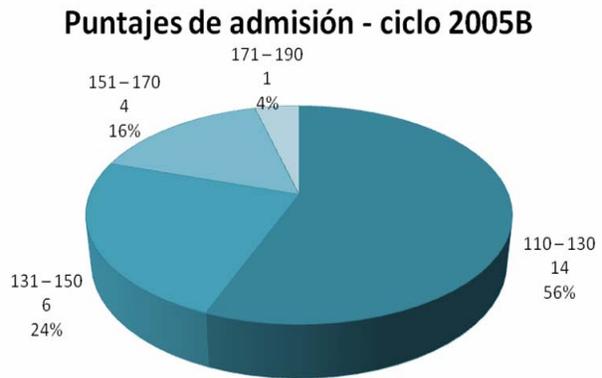
Promedio en calificaciones al Ingresar



La gráfica muestra el promedio de procedencia de los alumnos que egresaron de la Licenciatura en Derecho en el ciclo escolar 2005 “B”, el 44% tuvo un promedio entre 81 y 90 en el nivel bachillerato, mientras que el 32% su promedio fue entre 70 y 80, finalmente el 24% que equivale a 6 estudiantes obtuvieron un promedio entre 91 y 100. El mayor número de esta generación, equivalente a 11 estudiantes se puede decir que están en un nivel medio de su bachillerato.

Puntaje de Admisión de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho, modalidad Semiescolarizada

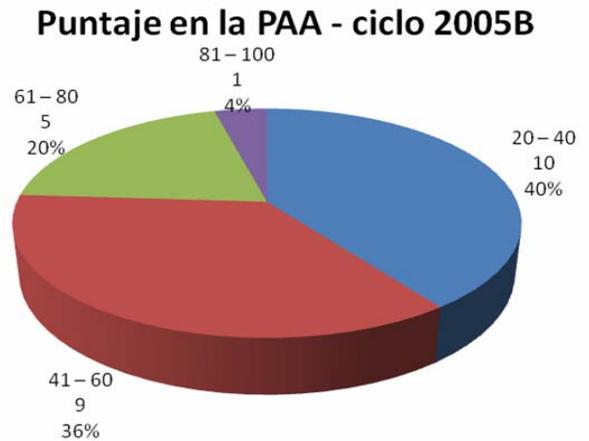
Rango Puntaje	No. de estudiantes	%
110 – 130	14	56
131 – 150	6	24
151 – 170	4	16
171 – 190	1	4
Total	25	100



El puntaje de admisión obtenido por los estudiantes que egresaron de esta generación 2005 “B” – 2009 “A” se encuentra la mayor parte que es el 56% en el rango de 110 – 130 puntos, seguido del 24% que se encuentra en el rango de 131-150; el 16% en el rango de 151 – 170 y finalmente el 4% en un rango de 171-190 puntos. 11 de los 25 alumnos se encuentra en el nivel mas bajo del rango considerado para ubicar a los 25 alumnos.

Puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica de los estudiantes que egresaron de la generación 2005 “B” – 2009 “A” de la Licenciatura en Derecho modalidad Semiescolarizada

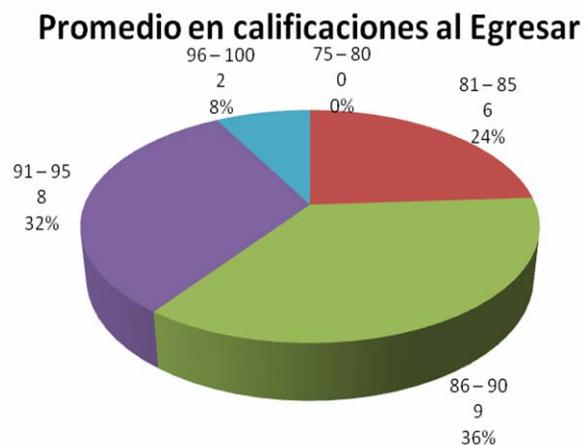
Rango Puntaje	No. de estudiantes	%
20 – 40	10	40
41 – 60	9	36
61 – 80	5	20
81 – 100	1	4
Total	25	100



El puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica por los estudiantes que egresaron de la Licenciatura en Derecho, modalidad Semiescolarizada generación 2005 “B” – 2009 “A”, se encuentra distribuida el 40% dentro del rango de 20 – 40; el 36% se encuentra en el rango de 41 – 60; el 20% en el rango de 61 – 80 y un mínimo que es el 4% en el rango mas alto que es de 81 – 100. 10 de los 25 egresados se encuentran en el rango mínimo de la PAA.

Promedio de egreso de la Licenciatura, de los alumnos que ingresaron en el calendario escolar 2005 B

Rango Promedio	No. de estudiantes	%
75 – 80	0	0
81 – 85	6	24
86 – 90	9	36
91 – 95	8	32
96 – 100	2	8
Total	25	100



La gráfica refleja el promedio que los egresados obtuvieron durante la Licenciatura, el 24% obtuvo un promedio entre 81 – 85; el 36% entre 86 – 90; el 32% entre 91 – 95 y un 8% entre el rango de 96 – 100.

Estudiantes que egresaron de la generación 2005 B de la Licenciatura en Derecho

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes que ingresaron	49	100
Estudiantes que egresaron	25	49

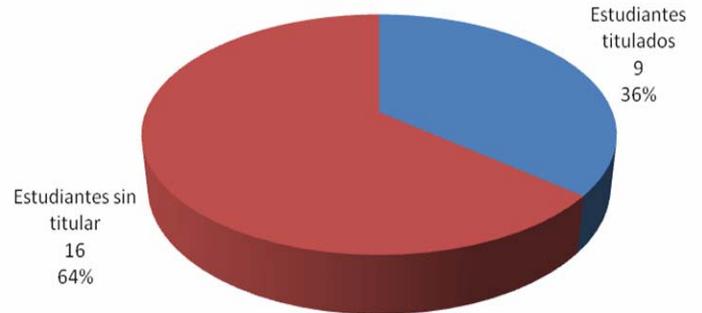


Los datos nos indican que la mitad de los estudiantes que ingresaron lograron concluir sus estudios de licenciatura, aun cuando la deserción o reprobación fue considerable y debido a varios factores.

Estudiantes titulados de la generación que ingresó en el calendario escolar 2005 B

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes que egresaron	25	100
Estudiantes titulados	9	36
Estudiantes sin titular	16	64

Índice de Titulación 2005B - 2009A



Poco más de la tercera parte de los estudiantes que lograron concluir sus estudios, en esta generación 2005B – 2009A, lo hicieron con un desempeño académico sobresaliente, de tal manera que acceden a la titulación automática. Los demás egresados aun están en proceso de titulación por alguna de las diferentes modalidades que existen.

Modalidades de titulación de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, que ingresaron en el calendario escolar 2005 B

Descripción	No. Estudiantes	%
Estudiantes titulados	9	100
Titulación por excelencia	3	33
Titulación por promedio	6	67



De los estudiantes que lograron concluir sus estudios, observamos que aproximadamente una tercera parte lo hacen con un promedio alto de calificaciones, por lo cual acceden de forma automática a la titulación por las modalidades contempladas en la normatividad universitaria. Cabe mencionar que el resto de los egresados optan por aplicar el EGEL del CENEVAL o lo hacen a través de seminarios de titulación.